

Ciudad de México, a 03 de marzo de 2022.

A los accionistas de Fondo Monex C, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda, (clave de pizarra MONEXM+), y al público inversionista:

En cumplimiento a la normatividad aplicable hacemos de su conocimiento que **MONEXM+** rebasó el límite máximo de inversiones por emisor en valores de deuda quirografaria, el cual es del 2% establecido en su Prospecto de Información, la emisora 91_GMFIN_21 presentó el 2.0787%, lo anterior derivado de la volatilidad presentada en el mercado el día 02 de marzo del presente.

Se están tomando las medidas necesarias para que, de acuerdo con los plazos establecidos en la legislación, dicha emisora retorne a su límite máximo establecido.

Atentamente,

Monex Operadora de Fondos S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero